

MINISTERIO DEL INTERIOR

12168 *ORDEN de 8 de abril de 1978 por la que se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de Policía Armada a los Tenientes de dicho Cuerpo que se citan.*

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 403 del Reglamento Orgánico de la Policía Gubernativa, estar declarados aptos para el ascenso y existir vacantes, se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de Policía Armada a los Tenientes de dicho Cuerpo que se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se señala y efectos administrativos de 1 de mayo de 1978, quedando escalafonados por el orden que se indica:

Antigüedad de 24 de septiembre de 1977

Teniente don Antonio Regueiro Valiña, entre don Ursicio Pérez Fernández y don Carlos Abad Alvarez.

Antigüedad de 8 de abril de 1978

Teniente don Eleuterio Cosgaya Fernández, a continuación de don Julio Nebril Santeiro.

Teniente don Pedro Rodríguez Barrueco.

Teniente don Jacinto Tarín Delgado.

Teniente don Enrique Justo Fernández.

Teniente don Diego Morales López.

Teniente don Amador Soengas Lamazares.

Teniente don Jesús Vizcaino Martínez.

Teniente don Ildelfonso Muñoz Muñoz.

Teniente don Miguel Muñoz Ramirez.

Teniente don José Villaverde Regos.

Teniente don José María González Rentería.

Teniente don Antonio Angulo García.

Teniente don José Luis Ovejero Muñoz.

Teniente don Mariano Díaz Ordóñez.

Teniente don Daniel Bravo Pérez.

Teniente don Vidal García Ortiz.

Teniente don Silverio Cerradelo Vila.

Teniente don Damián Bermejo Bermejo.

Teniente don Cecilio Jiménez de Pedro.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 8 de abril de 1978.—P. D., el Director general de Seguridad, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

12169 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 17 de abril de 1978.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Cabo primero don Francisco Pérez Romero.
Policía primera don Angel García Díaz.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

12170 *RESOLUCION de la Dirección General de Servicios por la que se adjudican plazas convocadas a funcionarios del Cuerpo de Aparejadores por concurso de méritos.*

Ilmo. Sr.: Convocado por Resolución de 21 de febrero último concurso de méritos para la provisión de vacantes correspondientes al Cuerpo de Aparejadores.

Esta Dirección General, en uso de las facultades delegadas por Orden de 9 de agosto de 1977 (Boletín Oficial del Estado del día 11), y de conformidad con lo establecido en el artículo

17 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, ha resuelto adjudicar a los funcionarios que se relacionan las plazas que asimismo se determinan:

Don Vicente Salinas Buigues. Puesto: Delegación Provincial de Vivienda en Alicante. Años de servicio en la localidad: Un año tres meses y diez días.

Don Lorenzo Moya Brusotto. Puesto: Delegación Provincial de Vivienda en Baleares. Años de servicio en la localidad: Tres meses y diecinueve días.

Don Juan Javier Pérez Ortiz. Puesto: Delegación Provincial de Vivienda en Cuenca. Años de servicio en la localidad: Un año tres meses y veinte días.

Don Evaristo Morales Solano. Puesto: Delegación Provincial de Vivienda en Málaga. Años de servicio en la localidad: Cinco meses y siete días.

Don Alfonso Alvarez Benavides. Puesto: Delegación Provincial de Vivienda en Oviedo. Unico solicitante de la plaza.

Don Rafael Bruno Pérez Marrero. Puesto: Delegación Provincial de Vivienda en Las Palmas. Años de servicio en la localidad: Curotro meses.

Don Domingo Luis Díaz Rojas. Puesto: Delegación Provincial de Vivienda en Santa Cruz de Tenerife. Unico solicitante de la plaza.

Don Pedro Orihuela Jorge. Puesto: Delegación Provincial de Vivienda en Sevilla. Años de servicio en la localidad: Cinco meses y once días.

Don José Luis Juzgado Rodríguez. Puesto: Delegación Provincial de Vivienda en Toledo. Años de servicio en la localidad: Un año nueve meses y diez días.

Don Juan Antonio Casar Rovira. Puesto: Delegación Provincial de Vivienda en Valencia, como resultados, de acuerdo con lo establecido en el número 2 de la convocatoria.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición, previo a la utilización de la vía contencioso-administrativa, en el plazo de un mes, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de abril de 1978.—El Director general, López Fuentes.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal de Vivienda.

12171 *RESOLUCION de la Junta del Puerto de Gijón por la que se hace público el nombramiento de Practicante, funcionario propio del Organismo.*

Aprobado por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.º epígrafe 5, apartado c), del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, el nombramiento de Practicante, como funcionario propio de este Organismo, Junta del Puerto de Gijón, se publica a continuación los datos preceptuados en la Orden de 28 de febrero de 1974.

Practicante: Don Alberto Cortina Rodríguez, Fecha de nacimiento: 26 de septiembre de 1930. Número de Registro de Personal: T09OP07A0005P. Documento Nacional de Identidad número 10.681.107.

Gijón, 30 de marzo de 1978.—El Presidente, Enrique López González.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

12172 *RESOLUCION del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (F. O. R. P. P. A.) por la que se aprueban las relaciones circunstanciadas de funcionarios de sus diferentes escalas.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.º, 2, del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio,

Esta Presidencia ha tenido a bien aprobar las adjuntas relaciones circunstanciadas de funcionarios de las Escalas de Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (F. O. R. P. P. A.), referidas al 31 de diciembre de 1977.

Contra los datos contenidos en estas relaciones podrán presentarse, ante la Presidencia de este Organismo, las reclamaciones que se estimen oportunas por parte de los funcionarios interesados en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de marzo de 1978.—El Presidente, Luis García García.

Ilmo. Sr. Secretario general del F. O. R. P. P. A.